

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo
Reunión de los Grupos de Trabajo de la CIMT



OEA | Más derechos
para más gente

Diciembre de 2019



OEA

Más derechos
para más gente

Contexto

- El Taller Intersectorial “Las habilidades del futuro” se realizó del 16 al 17 de mayo, 2019 en Santiago de Chile.
- Participaron de 18 países representados por Ministerios de Educación y/o Trabajo. Contó con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través de su Centro especializado de formación profesional, CINTERFOR.
- Organismos internacionales (BID, CEPAL, BM, CAF)
- Sector privado e Instituciones académicas
- Representantes del Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) y la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL).



OEA

Más derechos
para más gente

Resultados

- El principal resultado del Taller es la identificación de lecciones aprendidas y recomendaciones de política que permitan fortalecer la coordinación entre Ministerios de Trabajo, Ministerios de Educación e instituciones de formación profesional, para desarrollar las habilidades del futuro, atender la brecha de capital humano y alinear oferta educativa y formativa a las necesidades actuales y futuras del mundo laboral.
 - Reflexiones o lecciones identificadas (7)
 - Recomendaciones de política a nivel nacional (8)
 - Recomendaciones de acciones a nivel regional (12)



OEA

Más derechos
para más gente

Reflexiones o lecciones identificadas

1. La Cuarta Revolución Industrial (4RI) es ahora y exige a los Estados implementar políticas sostenibles, involucrando a la academia, el sector privado, los trabajadores y los empleadores, para el desarrollo de las denominadas habilidades del futuro con una visión de ecosistema.
2. Las habilidades socioemocionales han cobrado cada vez más importancia en el contexto de los acelerados cambios tecnológicos y el denominado “futuro del trabajo”. Se reconoce la importancia de desarrollarlas desde una edad temprana.
3. El emprendimiento no debe ser visto únicamente como herramienta para el autoempleo, sino también como una habilidad del futuro que promueve la innovación y la creatividad.
4. Las mujeres y algunas poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad continúan encontrando desventajas para su inclusión laboral.



OEA

Más derechos
para más gente

Reflexiones o lecciones identificadas

5. Fortalecer sistemas de Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) para alinearla con las necesidades del mercado de trabajo.
6. Fortalecer la relación entre los Ministerios de Trabajo y los Ministerios de Educación para apoyar la acreditación y paridad de todas las iniciativas nacionales de formación dentro del Marco Regional de Cualificaciones del Caribe.
7. Los Marcos Nacionales de Cualificación (MNC) deben ser flexibles y dinámicos para el cumplimiento de sus objetivos; así, el desarrollo de un Sistema Nacional de Cualificación debe atender y dar respuesta a los desafíos y la realidad de los mercados de trabajo a nivel nacional y local, incluyendo la empleabilidad y los salarios.



OEA

Más derechos
para más gente

Recomendaciones de política nacional

1. Las Habilidades del Futuro deben desarrollarse en función de las potencialidades del país, tanto las visibles como las no-visibles.
2. Generar o fortalecer programas de pasantías y movilidad para docentes e instructores con la finalidad de que desarrollen pedagogías enfocadas en la adquisición de aprendizajes significativos y para la vida, con énfasis en el desarrollo de las habilidades para futuro.
3. Todos los esfuerzos en materia de identificación y desarrollo de habilidades deben tener un componente de inclusión e igualdad de género. Asimismo, es necesario trabajar en la formación e inclusión de mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados.
4. Fortalecer los programas de educación dual bajo un enfoque de aprender haciendo.



OEA

Más derechos
para más gente

Recomendaciones de política nacional

5. La gobernanza de los MNC debe involucrar a los Ministerios de Educación, Ministerios de Trabajo, representantes del sector productivo y de los trabajadores. Asimismo, los MNC deben incluir sistemas de reconocimiento de aprendizajes previos, democratizando el acceso a los niveles formativos correspondientes, y promoviendo la apropiación de los MNC en el sector productivo y la población en general.
6. Armonizar la currícula de formación básica y media de tal forma que conlleven a una mejora en las competencias laborales.
7. Incluir habilidades blandas y digitales en todos los niveles de formación, con énfasis en la primera infancia.
8. Promover una reforma curricular adecuada para reflejar las necesidades del mercado laboral, y fortalecer la capacidad institucional para responder a las necesidades de gestión de la información, alfabetización de datos, y habilidades de inteligencia artificial.



OEA

Más derechos
para más gente

Recomendaciones de acciones regionales

1. Desarrollar un glosario común de términos relevantes a la discusión de articulación educación-trabajo y desarrollo de habilidades.
2. Considerar la revisión de leyes y políticas existentes en los Estados Miembros sobre programas de aprendices para que contengan el desarrollo de las habilidades del futuro.
3. Promover el intercambio de información e impacto de las lecciones aprendidas en la implementación de programas de aprendices en las diferentes subregiones, para facilitar el desarrollo de proyectos relacionados con las habilidades del futuro.
4. Definir habilidades del S.XXI para la región y priorizarlas a nivel de cada país.
5. Revisar las acciones que se están realizando entre los países en los distintos grupos subregionales en materia de educación, para complementar y fortalecer propuestas.



OEA

Más derechos
para más gente

Recomendaciones de acciones regionales

6. Los países de la región deben trabajar en la articulación de un solo esfuerzo en materia de observatorios laboral, de educación y de economía con el apoyo de organismos multilaterales, aprovechando las herramientas y metodologías que ya han sido desarrolladas por estas instituciones.
7. Explorar la acreditación de programas de formación a nivel nacional, regional e internacional.
8. Generar un piloto de movilidad estudiantil a nivel regional (énfasis en nivel técnico).
9. Desarrollar un Marco Regional de Cualificaciones para fortalecer y apoyar el desarrollo de las habilidades del futuro.



OEA

Más derechos
para más gente

Recomendaciones de acciones regionales

10. Trabajar hacia una equivalencia de Marco Nacional de Cualificaciones a nivel de las Américas (atendiendo a la creciente migración intrarregional).
11. Sentar las bases para establecer un mecanismo regional para estandarizar la certificación de competencias, iniciando por la homologación de conceptos y terminología.
12. La migración implica el reto de pensar en la articulación de los marcos nacionales de cualificaciones a nivel regional.

Jesús Schucry Giacoman Zapata

- Director del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo
 - 1889 F St NW, Washington, DC
 - jgiacoman@oas.org
-



OEA | Más derechos
para más gente

10/12/2019